



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FO-EM-15

Versión: 03

Fecha de Actualización:

26/12/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: IE MARCELIANA SALDARRIAGA

VIGENCIA: 2020

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

| N°  | Proceso                 | Hallazgo   | Fuente hallazgo                                     | Método/Análisis de Causas | Causa  | Acción de Mejoramiento  | Tipo de Acción | Responsable de la Acción | Evidencias (Archivos, Registros, etc.)  | Responsable | Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)   | Estado de la Acción |
|-----|-------------------------|--|---|---------------------------|--|---|----------------|--------------------------|---|-------------|--|---------------------|
| 1   | Gestión de la Educación | <b>ADMINISTRATIVO SIN NINGUNA OTRA INCIDENCIA</b><br>Se evidenció incumplimiento en la rendición de la cuenta, al no acatarse lo estipulado en el artículo 12 de la Resolución 206 de 2018, emitida por este organismo de control fiscal, en cuanto a las variables de cumplimiento y de oportunidad, trayendo como consecuencias inconvenientes para la Contraloría para realizar un oportuno y eficiente control fiscal. Administrativo sin ninguna otra incidencia. | Contraloría Municipal de Itagüí - Auditoría 33-2020 | Causa Efecto              | La Institución Educativa no programa con frecuencia diversos espacios de encuentro con metodologías de diálogo con el personal a cargo de la rendición, y muchas condiciones y términos se olvidan o se modifican. | 1- Se realizará nuevamente una capacitación de el aplicativo de proveedores y de archivo digital a las secretarías administrativas que acompañan este proceso, para generar responsabilidad y comprensión en la importancia de la vigencia de todos los documentos.<br>2. Para realizar un seguimiento efectivo de los contratos rendidos y los documentos transmitidos se realizará un archivo DIGITAL mensualizado con los pantallazos de las rendiciones mensualizadas que nos permitan tener un inventario de lo transmitido. | CORRECTIVA     | RECTOR                   | 1- Oficio solicitando a la Contraloría Municipal capacitación en el uso e implementación de la Plataforma Gestión Transparente.<br>2- Acta de capacitación, pantallazos o video de la capacitación ofrecida por la contraloría.<br>3- Planilla de asistencia, Acta de capacitación, material didáctico presentado o fotos de capacitación presentada por la secretaría de educación relacionada a la rendición de documentos en plataforma de gestión transparente.<br>4- presentar el ultimo acuerdo de contratación (es la evidencia sumatoria que el reglamento fue socializado por todo el comité directivo)<br>5- copiar ruta de la carpeta compartida donde reposa el seguimiento efectivo de los contratos rendidos y los documentos transmitidos se forma digital | Rector      | 1. El día 30 de Septiembre de 2020, se solicita a la contraloría capacitación para el manejo de la plataforma de Gestión Transparente. Se anexa oficio. La capacitación se realizó el día 16 de Octubre de 2020;<br>2. Se evidencia el cumplimiento de la capacitación, a través de pantallazos donde se observa la participación de la Institucion Educativa Marceliana Saldarriaga<br>3. Se evidencia la asistencia según pantallazos anexos.<br>4. Se anexa como evidencia el acta del Consejo Directivo donde se aprueba el acuerdo de contratación y se socializa en procedimiento. Igualmente en el anexo (5) se adjuntan dos rutas de carpeta compartida de la secretaría de educación ubicando el archivo de seguimiento efectivo a los contratos rendidos<br><br>03-03-2021 SEGUIMIENTO SECRETARIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL- Se autoriza el cierre de este hallazgo ya que se cuenta con las evidencias que respaldan la ejecución de las acciones programadas. | CERRADA             |
| Tot | 1                       |  |   |                           |  |   | 1              |                          |   |             |  | 1                   |

Importancia: se califica como: Baja

Responsable del seguimiento: FERNANDO BARRERA  
Rector Institución Educativa Maria Jesus Mejia